I. Servicios de Voz

I.a Cargos por Facilidades y Servicios:

Los servicios a continuación serán provistos por WorldNet. Los precios para servicios identificados On Net y listados en este anejo comenzarán a aplicar a cada servicio y/o línea solo cuando dicho servicio y/o línea sea migrada y/o configurada en la red de WorldNet (On Net) y solo mientras dicho servicio y/o línea se mantenga dentro de la red de WorldNet.

Cantidad	Servicio	Precio	Total Cargo Mensual Recurrente	Cargos no Recurrentes (NRC) y/o de Instalación
X	On Net POTS - BML, BMS, Troncal Análoga (BMS incluye mantenimiento interior de línea)	$15.00	$XXX.XX	Líneas nuevas 1ra BMS $120.00 BMS adicionales $60.00 $40.00 por línea hasta el jack $130.00 1ra BML o Troncal $65.00 BML o Troncales adicionales
	On Net ISDN PRI	$265.00	$XXX.XX	$593.00 Inst. y Prog.
X	On Net T1 para Voz	$265.00	$XXX.XX	$299.00 Inst. y Prog.
X	DID (unitario)	$0.75	$XXX.XX	Activación sin cargo
X	Bloque de DID 10 números	$7.50	$XXX.XX	Activación sin cargo
X	Bloque de DID 20 números	$15.00	$XXX.XX	Activación sin cargo
X	Bloque de DID 40 números	$30.00	$XXX.XX	Activación sin cargo
Cargos Regulatorios				
X	Servicio Acceso FCC: (más de una línea)	$9.20	$XXX.XX	
X	FCC: ISDN PRI o T1 para Voz	$46.00	$XXX.XX	
X	USF (Federal y Estatal) & PUC	Variable	$XXX.XX	
X	Cargo 911	$1.00	$XXX.XX	
CARGO MENSUAL RECURRENTE POR SERVICIOS			$XXX.XX	
CARGO NO RECURRENTE POR SERVICIOS				$XXX.XX

Las partes podrán modificar y/o cambiar las facilidades y/o servicios siguiendo los procedimientos de "alta" y "baja" del CONTRATISTA. Tales solicitudes de "alta" y "baja" serán parte integral de este Contrato. Servicios adicionales de voz, data, cloud y equipo podrán ser ofrecidos a las entidades gubernamentales que así lo soliciten, sujeto a cotización por parte de WorldNet.

a) Los cargos correspondientes a USF & PUC se calculan en base a las facilidades y/o servicios a los que apliquen estos cargos y variarán de acuerdo a la determinación trimestral de la FCC y la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico, respectivamente.

b) Los servicios descritos en la Sección I del Anejo A no incluyen cableado, el equipo de data y voz que son requeridos, el mantenimiento y/o los costos de configuración. La AGENCIA será responsable de los costos asociados a la preparación de su equipo para el manejo de voz.

c) Para otras condiciones aplicables, la AGENCIA se referirá al libro de tarifas de WorldNet, Sección 14 (Government Agencies Services).

d) Cargos adicionales aplicarán si: 1) las facilidades de la AGENCIA no están disponibles para proveer el servicio en cualquiera de sus localidades, 2) se proveen trabajos o servicios adicionales y 3) se requiere la instalación de facilidades adicionales en la red.
WorldNet notificará a la AGENCIA de los cargos asociados y requerirá de un contrato, enmienda u orden de compra para instalar estas facilidades aceptando los cargos que estos conlleven. Si la AGENCIA rechaza los cargos adicionales, los servicios y/o los equipos no podrán ser provistos.

e) La AGENCIA será responsable del pago de servicios al proveedor anterior hasta tanto los servicios sean migrados en su totalidad a la red de WORLDNET. La AGENCIA será responsable de todo proceso de cancelación con su proveedor anterior.

f) Líneas Off Net (fuera de la red de WorldNet) están disponibles según cotización que se presente a la Agencia, conforme a lo solicitado. A las líneas Off Net también le aplicarán cargos de Área Extendida y "Network Recovery Charge" además de los cargos regulatorios de las líneas "On Net".

g) El mantenimiento interior de línea aplica solo a líneas suscritas a dicho servicio y con cableado categoría 3 y categoría 5 de 200 pies de distancia o menos utilizados para voz. No cubre daños físicos, excepto aquellos que sean por desgaste o degradación del cableado; cargos adicionales podrían aplicar en estos casos.

h) La propuesta de WorldNet relacionada a la prestación de servicios estará regida por los términos y condiciones establecidos en la tarifa registrada ante la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico, a menos que se disponga lo contrario en la propuesta a OGP y su subsiguiente contratación con la OGP. Estos términos incluyen, entre otros, el derecho de WorldNet a ajustar sus cargos, dependiendo si WorldNet utiliza a un tercero para proveer parte o la totalidad del servicio, entiéndase servicios "Off Net". Esto también incluye la posibilidad de WorldNet de ajustar (i.e. bajar) las tarifas conforme el volumen contratado. La presente propuesta, contiene la oferta económica de WorldNet al Gobierno de Puerto Rico conforme a los precios estipulados por la OGP. Sin embargo, los términos y condiciones referentes a servicio se establecerán de forma individualizada mediante contrato entre WorldNet y la agencia de gobierno.

i) La presente propuesta se hace formar parte integral del Contrato Maestro de Servicio de Telecomunicaciones, y le será aplicable únicamente a aquellos contratos con las Agencias que se hayan suscrito con posterioridad a la firma del Contrato Maestro.

j) Si la Agencia presenta una disputa por concepto de cargos en la facturación, la misma se tramitará conforme al Reglamento Núm. 8065 del 31 de agosto de 2011 de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico.

II. Servicios de Voz sobre Protocolo Internet (VoIP), Data y Cloud

II.a Cargos por Facilidades y Servicios:

Los servicios a continuación serán provistos por WorldNet. Los precios para servicios identificados "On Net" y listados en este anejo comenzarán a aplicar a cada servicio y/o línea solo cuando dicho servicio y/o línea sea migrada y/o configurada en la red de WorldNet (On Net) y solo mientras dicho servicio y/o línea se mantenga dentro de la red de WorldNet.

A. Definiciones:

1) **ON-Net Data Services**: Servicio provisto utilizando transporte propietario de la red de WorldNet

2) **OFF-Net Data Services**: Servicio provisto utilizando transporte no propietario de la red de WorldNet

Cantidad	Servicio	Precio	Total Cargo Mensual Recurrente	Cargos no Recurrentes (NRC) y/o de Instalación
X	On Net Línea, troncal VOIP (SIP Trunk)	$4.45	$XXX.XX	$39.00 por programación
X	On Net Línea, troncal VOIP Certificada para Servicio Lync (SIP Trunk)	$4.45	$XXX.XX	$39.00 por programación
ON-Net Data Services – Transporte Fibra				
X	5Mbps	$250.00	$XXX.XX	Por cotización
X	10Mbps	$480.00	$XXX.XX	Por cotización
X	25Mbps	$675.00	$XXX.XX	Por cotización
X	50Mbps	$1,000.00	$XXX.XX	Por cotización
X	100Mbps	$1,200.00	$XXX.XX	Por cotización
X	200Mbps	$1,600.00	$XXX.XX	Por cotización
X	500Mbps	$2,100.00	$XXX.XX	Por cotización
X	1Gbps	$2,300.00	$XXX.XX	Por cotización

Cantidad	Servicio	Precio	Total Cargo Mensual Recurrente	Cargos No Recurrentes (NRC) y/o de Instalación
Puertos de Acceso al Internet				
X	5Mbps	$60.00	$XXX.XX	N/A
X	10Mbps	$150.00	$XXX.XX	N/A
X	25Mbps	$375.00	$XXX.XX	N/A
X	50Mbps	$750.00	$XXX.XX	N/A
X	100Mbps	$1,500.00	$XXX.XX	N/A
X	200Mbps	$3,000.00	$XXX.XX	N/A
X	500Mbps	$7,000.00	$XXX.XX	N/A
X	1Gbps	$13,000.00	$XXX.XX	N/A
Cargos Regulatorios				
X	USF (Federal y Estatal) & PUC	Variable*	$XXX.XX	
X	Cargo 911	$1.00	$XXX.XX	
X	Manejo de Factura	$4.99	$XXX.XX	
X	Cargo por Acceso	$5.00	$XXX.XX	

Las partes podrán modificar y/o cambiar las facilidades y/o servicios siguiendo los procedimientos de "alta" y "baja" del CONTRATISTA. Tales solicitudes de "alta" y "baja" serán parte integral del Contrato Maestro. Servicios adicionales de voz, data, cloud y equipo podrán ser ofrecidos a las entidades gubernamentales que así lo soliciten, sujeto a cotización por parte de WorldNet.

a) Los cargos correspondientes a USF & PUC se calculan en base a las facilidades y/o los servicios a los que apliquen estos cargos y variarán de acuerdo a la determinación trimestral de la FCC y la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico, respectivamente.

b) Los servicios descritos en la Sección II del Anejo A no incluyen cableado, el equipo de data y voz que son requeridos, el mantenimiento y/o los costos de configuración. La AGENCIA será responsable de los costos asociados a la preparación de su equipo para el manejo de tráfico de Volp.

c) Para otras condiciones aplicables, la AGENCIA se referirá al libro de tarifas de WorldNet, Sección 14 (Government Agencies Services)

d) Cargos adicionales aplicarán si: 1) las facilidades del cliente no están disponibles para proveer el servicio en cualquiera de sus localidades, 2) se proveen trabajos o servicios adicionales y 3) se requiere la instalación de facilidades adicionales en la red. WorldNet notificará a la AGENCIA de los cargos asociados y requerirá de un contrato, enmienda u orden de compra para instalar estas facilidades aceptando los cargos que estos conlleven. Si la AGENCIA rechaza los cargos adicionales, los servicios y/o equipos no podrán ser provistos.

e) Los "On Net Data Services" y sus respectivos precios exclusivos serán provistos de acuerdo a la disponibilidad de las facilidades en la localidad de la AGENCIA. Los precios "On Net" serán efectivos una vez se haya implementado y completado el proyecto y/o la migración. En caso que la AGENCIA opte por adquirir servicios On Net y luego la AGENCIA solicite una transferencia a otras localidades en los cuales no se

pueda brindar servicios On Net y en consecuencia no se pueda aplicar las tarifas previas, la AGENCIA puede cambiar a otro servicio, entiéndase "Off Net" y los mismos deberán ser cotizados al momento según las especificaciones del servicio.

f) En caso de no existir facilidades disponibles en la localidad de la AGENCIA para servicio ON-NET, se proveerá a la AGENCIA una cotización para OFF-Net Data Services. Los precios serán provistos para cada Agencia.

g) Los costos de construcción asociados a los ON-Net Data Services pueden variar de acuerdo a la disponibilidad de facilidades de WorldNet en la localidad de la AGENCIA.

h) La AGENCIA será responsable del pago de servicios al proveedor anterior hasta tanto los servicios sean migrados en su totalidad a la red de WORLDNET. La AGENCIA será responsable de todo proceso de cancelación con su proveedor anterior.

i) La estructura de precios detallada en el Anejo A se aplicará en aquellos casos en los que la AGENCIA tenga infraestructura IP disponible. La AGENCIA debe tener la red de data, los equipos y el cableado necesario para el manejo de servicios Volp, de lo contrario conllevará cargos adicionales.

j) El servicio del puerto de Internet requiere transporte provisto por WORLDNET. El precio del puerto de Internet no incluye el costo del transporte y conllevará un costo adicional.

k) Para los servicios "Wireless" y Puerto de acceso al Internet, el costo del equipo requerido no se encuentra incluido en los cargos recurrentes mensuales y/o no recurrentes y conlleva costo adicional. Los servicios Wireless están sujetos a disponibilidad.

l) Los servicios de Data On Net, On Net DSL, Bonded DSL y High Speed Internet / EOD estarán sujetos a disponibilidad según la localidad, la distancia y las condiciones de las facilidades en el área solicitada. El costo del equipo no está incluido en el cargo recurrente mensual y/o el no recurrente.

m) Hosted PBX Standard – Incluye Llamadas PR ilimitadas, IP Phone, Mantenimiento de equipo y Standard features package. Llamadas a Estados Unidos a $0.025/min.

n) Hosted PBX Advanced – Incluye Llamadas PR ilimitadas, IP Phone, Mantenimiento de equipo y Advanced features package y Voice mail. Llamadas a Estados Unidos a $0.025/min.

o) Hosted PBX Premium – Incluye Llamadas PR ilimitadas, IP Phone, Mantenimiento de equipo y Premium features package, Voice mail y Configuración de 5 niveles de Auto Attendant. Llamadas a Estados Unidos a $0.025/min.

p) Servicios adicionales para Hosted PBX conllevan cargos adicionales mensuales y/o no recurrentes.

q) Hosted PBX - Precio por asiento incluye solamente acceso a las funcionalidades de cuadro según el paquete seleccionado y equipo Astra 6751 o equivalente. Requiere un contrato por un término mínimo de 3 años. No incluye transporte. Puede requerir equipos adicionales que conlleven costo adicional. No incluye acceso al Internet. Impuestos no están incluidos. Sujeto a disponibilidad de servicio. Requiere cotización por parte de WorldNet.

r) La presente propuesta de WorldNet relacionada a la prestación de servicios estará regida por los términos y condiciones establecidos en la tarifa registrada ante la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico, a menos que se disponga lo contrario en la propuesta a OGP y su subsiguiente contratación con la OGP. Estos términos incluyen, entre otros, el derecho de WorldNet a ajustar sus cargos, dependiendo si WorldNet utiliza a un tercero para proveer parte o la totalidad del servicio, entiéndase servicios "Off Net". Esto también incluye la posibilidad de WorldNet de ajustar (i.e. bajar) las tarifas conforme el volumen contratado. La presente propuesta es la oferta económica de WorldNet al Gobierno de Puerto Rico conforme a los precios estipulados por la OGP. Sin embargo, los términos y condiciones referentes a los servicios se establecerán de forma individualizada mediante contrato entre WorldNet y la agencia de gobierno.

s) La presente propuesta se hace formar parte integral del Contrato Maestro de Servicio de Telecomunicaciones, le será aplicable únicamente a aquellos contratos con las Agencias que se hayan suscrito con posterioridad a la firma del Contrato Maestro.

t) Si la Agencia presenta una disputa por concepto de cargos en la facturación, la misma se tramitará conforme al Reglamento Núm. 8065 del 31 de agosto de 2011 de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico.

III. Cargos por Tráfico Servicios de Voz y VoIP

A. Definiciones:

1) **Llamadas Locales**. Llamadas hechas desde el predio del Cliente a la misma área local según definida en la distribución de zonas de la WorldNet. Este servicio será prestado por WorldNet.

2) **Llamadas On Net a On Net de WorldNet-** Llamadas entre las líneas On Net de la red de WorldNet. (On Net POTS, On Net PRI, On Net Troncal VOIP -SIP Trunks- y On Net Hosted PBX). Aplica a llamadas dentro de las localidades de la misma Agencia y/o Municipio o llamadas hechas a otras Agencias y/o Municipio con contrato de servicio vigente On Net de WorldNet.

3) **Llamadas de Larga Distancia Intraisla:** Llamadas de larga distancia DDD dentro del área geográfica de Puerto Rico, incluyendo Vieques y Culebra. Este servicio será prestado por WorldNet.

4) **Llamadas de Larga Distancia Estados Unidos**: Llamadas de larga distancia hechas desde el área geográfica de Puerto Rico (incluyendo Vieques y Culebra) a los Estados Unidos de América, y sin la ayuda de un operador u operador automático. Este servicio será prestado por WorldNet.

4) **Llamadas Larga Distancia Internacionales**. Llamadas de larga distancia hechas desde el área geográfica de Puerto Rico (incluyendo Vieques y Culebra) a cualquier destino del mundo con excepción de Estados Unidos. Este servicio será prestado por WorldNet.

B. Cargos Medidos:

WorldNet facturará únicamente por los minutos consumidos y por los servicios prestados. Se hace un estimado de consumo para efectos de presupuesto pero facturación final será de acuerdo al consumo real.

Servicio	Cargo	Tráfico Mensual Estimado	Cargo Mensual
Llamadas Locales de líneas On Net	$0.0125 / minuto	XX	$XXX.XX
Llamadas On Net a On Net de WorldNet (Agencias y/o Municipios)	Libre de cargo	Libre de cargo	Libre de cargo
Llamadas de Larga Distancia Intraisla de líneas On Net	$0.0125 / minuto	XX	$XXX.XX
Llamadas de Larga Distancia Estados Unidos de líneas On Net	$0.025 / minuto	XX	$XXX.XX
Llamadas al 411 de líneas On Net	$1.50 / por llamada	XX	$XXX.XX
Llamadas Recibidas en números 800's Toll Free desde PR y EU	$0.04 / por minuto	XX	$XXX.XX
Llamadas Larga Distancia Internacionales (precio de acuerdo al destino discado)	Variable	XX	$XXX.XX
CARGO MENSUAL POR TRAFICO DE VOZ y VoIP			**$XXX.XX**